

	<b>POLÍTICA CORPORATIVA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	RE.02.01
		Rev. <b>00</b>
		01/09/2022

**SURFISH TRADE** fundamenta su Política de Calidad en la Norma IFS Bróker y en el cumplimiento de las normas que le afectan.

Para ello, desde la Dirección se promueve un sistema enfocado hacia el cliente y la mejora continua, además de enriquecer la gestión a través de los objetivos de calidad establecidos, basando la actividad en los siguientes principios:

1. Implantación de un sistema de Gestión de calidad y seguridad alimentaria fundamentado en el estándar de la norma **IFS Bróker**.
2. Garantía de que todos nuestros productos son elaborados en instalaciones con medios y entornos laborales adecuados, garantizando el **cumplimiento de las normativas y leyes** que afecten a la producción de alimentos y a los trabajadores, tanto de nuestra empresa como de nuestros proveedores.
3. **Cumplimiento de las especificaciones y estándares de calidad** marcados internamente o marcados por nuestros clientes.
4. **Uso racional de los recursos naturales** empleados (materias primas y energía) aplicando políticas de sostenibilidad y potenciando la reducción del impacto de nuestra actividad en el medio ambiente.
5. **Compromiso y esfuerzo por garantizar unos estándares elevados de calidad y seguridad e inocuidad alimentaria**, así como garantizar la autenticidad de todos los productos comercializados. Para ello, contamos con un personal involucrado y consciente de la importancia de su compromiso con la cultura de calidad y seguridad del producto.
6. Enfoque hacia la **mejora continua**, realizando formaciones a nuestros empleados para inculcar criterios de calidad de producto y mejorar el trato al cliente y otras partes interesadas, respetando siempre la ética profesional y personal, con el fin de mejorar sus habilidades en el entorno de trabajo.
7. **Identificación de las necesidades** de los clientes, creando una relación adecuada que favorezca el cumplimiento de sus requisitos, así como las sugerencias formuladas para alcanzar una satisfacción elevada con los productos que la empresa suministra.
8. Fomento de la **participación de todos los trabajadores de la empresa** en la resolución de problemas y mejora continua, así como implicación de los proveedores y subcontratistas para que obtengan una conciencia basada en la mejora continua, cumplimiento de requisitos legales y condiciones exigidas por **SURFISH TRADE**.

La empresa compromete su experiencia en el sector y los recursos que se encuentran a su disposición para garantizar esta Política de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria y cualquier otro requisito relacionado con la calidad, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

Esta Política es revisada periódicamente para su continua adaptación y comunicada a todas las partes interesadas (todo el personal interno u otros que participen en nuestra actividad, proveedores y clientes) para su conocimiento y participación en ella.

Gerencia, en Vigo a 01 de Septiembre de 2022

